Municipio de Arauca

NIT. 800.102.504-0

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

PERÍODO:
DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2025 Y DEL 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2025 Y DEL 29 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 000 - 191 DE 2025

CONTRATISTA:
R/L DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SUPERVISOR:
WILLIAM PAUL LEON ROA
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

JULIO DE 2025
ARAUCA

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO....4
2. GENERALIDADES....5
3. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO....5
3.1. PERSONAL UTILIZADO POR PARTE DEL CONTRATISTA....8
3.2. EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA....8
3.3. SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL....8
3.4. PAZ Y SALVO DEL PERSONAL CONTRATISTA....10
4. ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA000-409 DE 2023....10
4.1. MANEJO DE ANTICIPO....10
4.2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO....11
4.3. SOPORTES DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO....12
4.4. EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO....12
CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 000-191 DEL 2025....12
4.5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO....12
4.6. PAGO DE RENDIMIENTOS GENERADOS....13
4.7. PAGO DE ESTAMPILLAS IMPUESTOS MUNICIPALES....13
5. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....14
5.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA....14
5.2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....16

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Arauca adelantó el proceso de concurso de **MÍNIMA CUANTÍA N° 9MC-038-2024** de conformidad selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley, de conformidad a lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Municipal 0063 de 2021 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Alcaldía de Arauca, con lo establecido mediante la plataforma SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii) se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente en los estudios previos, pliegos de condiciones y propuesta presentada del municipio de Arauca. Llevándose un respectivo trámite técnico, legal y administrativo donde se determinó que **DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA**, cumplió con los requerimientos exigidos por el ente contratante.

En este informe se presenta un soporte documental que respalda el Informe de Supervisión N° 01 para el Acta de recibo final del contrato de Interventoría No. 000 - 191 de 2025, celebrado entre la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA** y **DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA**, para el periodo comprendido entre el **29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2025 Y DEL 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2025 Y DEL 29 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2025**, para un tiempo de ejecución total del contrato de **TRES (03) MESES.**

1. RESUMEN EJECUTIVO

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE ACEPTACION DE OFERTA N° 000-191 DE 2023	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
PROCESO LICITATORIO	9MC-038-2024.
SUPERVISOR	WILLIAM PAUL LEON ROA MEDIANTE DECRETO N° 007 DEL 2024
TIPO DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA	CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 000 - 191 DE 2025 DEL 06 DE MARZO DE 2025.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA:	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
NIT. No:	1090457492-0
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($45.607.290,00).
PLAZO CONTRACTUAL:	TRES (03) MESES
VALOR DEL ANTICIPO:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($18.242.916,00).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP 0329 DE 05 DE MARZO DE 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP0588 DEL 29 DE ABRIL DE 2025.
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	475-47-994000070125 EXPEDIDA POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA AMPAROS: CUMPLIMIENTO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND Y CALIDAD DEL SERVICIO.
FECHA INICIO:	29 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE JULIO 2025
ACTA DE RECIBO FINAL	28 DE JULIO DE 2025
ESTADO ACTUAL	FINALIZADO
% EJECUTADO	100%

Tabla 1.Información general del contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 del 2025.

2. GENERALIDADES

El *MUNICIPIO DE ARAUCA* celebró con el señor *DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA,* el contrato de Aceptación de oferta No. 000 - 191 de 2025, cuyo objeto es la *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.* El día 29 de abril de 2025, se suscribió el Acta de inicio del contrato de Interventoría, una vez cumplido el tiempo de ejecución del contrato de Interventoría se presentó el informe final para el Acta de recibo final con fecha del 28 de julio de 2025.

3. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El *contrato de Aceptación de oferta No. 000 - 191 de 2025* cuyo objeto corresponde a la *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.* El alcance del proyecto va enfocado en el mejoramiento de vivienda donde se busca la descentralización de la operación y de las formas de financiación, con un rol protagónico de las organizaciones sociales y comunitarias; mejor cobertura territorial para desarrollar mejoramientos tanto a nivel urbano como rural, y llegar a las familias que más lo necesitan.

Este beneficio busca favorecer las condiciones de seguridad y habitabilidad de las familias a través de proyectos de reparación y/o mejoramiento de hogares araucanos. Con la entrega de estos 30 mejoramientos de vivienda y 30 construcciones en sitio propio se está apostando a transformar la vida de muchos hogares.

La implementación de mejoramiento de vivienda cambiará la vida de familias que hoy residen en viviendas con condiciones inadecuadas de habitabilidad. Esta es una poderosa herramienta para la superación de la pobreza y la consolidación de un país con equidad, justicia social y paz total.

El mejoramiento de vivienda, a través de programas y subsidios, busca mejorar la calidad de vida de familias, especialmente las más vulnerables, al brindarles la posibilidad de mejorar las condiciones de sus viviendas. Estas mejoras incluyen intervenciones estructurales, como la construcción o reparación de baños, lavaderos, cocinas, redes

hidráulicas, sanitarias y eléctricas, así como la renovación de pisos, cubiertas, estuco y pintura.

El contrato de obra contempló los siguientes componentes:

- *CAPÍTULO 1.* PRELIMINARES
- *CAPÍTULO 2.* CIMENTACIÓN
- *CAPÍTULO 3.* ESTRUCTURAS
- *CAPÍTULO 4.* MAMPOSTERÍA
- *CAPÍTULO 5.* INSTALACIONES HIDRÁULICAS
- *CAPÍTULO 6.* INSTALACIONES SANITARIAS.
- *CAPÍTULO 7.* INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
- *CAPÍTULO 8.* CUBIERTA
- *CAPÍTULO 9.* APARATOS SANITARIOS Y OTROS.
- *CAPÍTULO 10.* CARPINTERÍA METÁLICA.
- *CAPÍTULO 11.* ACABADOS DE MUROS Y PISOS

La Interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero, de cada una de las actividades contractuales, para lo cual utilizó el personal y equipos para tal finalidad.

4.1.2. POLIZAS DE LEGALIZACIÓN

Legalización por cumplimiento del contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 de 2025, expedida el 07 de marzo de 2025 por la *ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA* con NIT 860.524.654-6, tomada por *DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA* a favor del *MUNICIPIO DE ARAUCA*, Aprobadas y aceptadas de conformidad a la dispuesta en la ley 80 de 1993, por el *Dr. JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS*, alcalde municipal de Arauca, el día 10 de marzo de 2025. *(Ver anexo 1).*

ANEXO	AMPARO	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	póliza No. 475-47-9940000701 25	$ 9.121.458,00	07/03/2025	07/12/2025
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			$ 18.242.916,00	07/03/2025	07/12/2025
	PAGOS DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND			$ 4.560.729,00	07/03/2025	07/06/2028
	CALIDA DEL SERVICIO			$ 9.121.458,00	07/06/2025	07/06/2027

Tabla 2. Póliza de legalización

4.1.3 POLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE INICIO:

Pólizas según *ACTA DE INICIO* del contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 de 2025 Póliza N° 475-47-994000070125 Anexo 1, garantiza el cumplimiento, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios, prestaciones sociales e IND, calidad del servicio, se ajustan a vigencias según *ACTA DE INICIO* de fecha 29 de abril de 2025, con vigencia así: *(Ver anexo 2).*

Póliza N° 475-47-994000070125 Anexo 2, Con el presente anexo se modifica la vigencia inicial de los amparos, según *ACTA DE INICIO* del 29 de abril de 2025; con fecha de expedición del 02 de mayo de 2025. (*Ver anexo 3).*

Aprobadas y aceptadas de conformidad a la dispuesta en la ley 80 de 1993, por el *Dr. JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS*, alcalde municipal de Arauca, el día 05 de mayo de 2025.

ANEXO	AMPARO	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1-2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	póliza No. 475-47-994000070125	$ 9.121.458,00	29/04/2025	29/01/2026
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			$ 18.242.916,00	29/04/2025	29/01/2026
	PAGOS DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND			$ 4.560.729,00	29/04/2025	29/07/2028
	CALIDA DEL SERVICIO			$ 9.121.458,00	28/07/2025	28/07/2027

Tabla 3. Póliza según acta de inicio.

4.1.5 POLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL:

Póliza No. 475-47-994000070125 Anexo 3, garantiza el cumplimiento, buen manejo del anticipo, pago de salarios, calidad del servicio, se ajustan a vigencias según acta de recibo final de fecha 28 de julio de 2025 al contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 de 2025 ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.*** con vigencia así.

Aprobadas y aceptadas de conformidad a la dispuesta en la ley 80 de 1993, por el *Dr. JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS*, alcalde municipal de Arauca, el día 08 de agosto de 2025.

ANEXO	AMPARO	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	póliza No. 475-47-99400007012 5	$ 9.121.458,00	29/04/2025	29/01/2026
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			$ 18.242.916,00	29/04/2025	29/01/2026
	PAGOS DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND			$ 4.560.729,00	29/04/2025	29/07/2028
	CALIDA DEL SERVICIO			$ 9.121.458,00	28/07/2025	28/07/2027

Tabla 4. Póliza según acta de recibo final.

3.1. PERSONAL UTILIZADO POR PARTE DEL CONTRATISTA

De acuerdo al contrato de Interventoría, el contratista utilizó para el desarrollo de sus actividades el personal operativo y administrativo requerido en cantidad y calidad, el cual se presenta a continuación:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	MATRICULA	ESPECIALIDAD
DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.090.457.492 DE Cúcuta (Norte de Santander)	54202-323428 NTS	Especialista en Interventorías de proyectos y obras

Tabla 5. Relación de personal.

3.2. EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA

EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	ESTADO
SERVICIOS DE LABORATORIO	SERVICIOS DE LABORATORIO: Toma, curado y falla de cilindros en concreto NTC 1377-550-673 DISEÑO DE MEZCLA EN CONCRETO (ACI 211 – RNL)	Ejecutado

Tabla 6 Equipo de la Interventoría.

3.3. SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL

De los soportes e información entregada por parte de la firma contratista, se puede VERIFICAR que ésta dio cumplimiento al pago y aportes al sistema de seguridad social

integral y parafiscales (cuando aplique) durante los meses reportado del contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 del 2025.

Los pagos de seguridad social y aportes parafiscales realizados por parte del contratista fueron hechos a través de la plataforma de ***APORTES EN LÍNEA***, los mismos se relacionan a continuación:

MES: ABRIL DE 2025											N° PLANILLA
TIPO DE PLANILLA	E	VALOR PAGADO	Total: $592.000,00	# EMPLEADOS			1				
DATOS GENERALES								AFILIADO A			
	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	ESTADO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.090.457492	RESIDENTE INTERVENTORÍA	$4,897,000.00	29/04/2025	ACTIVO	2	X	X	X	9489322978

Tabla 7. La planilla correspondiente al mes de abril de 2025, fue soportada en el anexo No. 01 del informe de Interventoría N° 03.

MES: MAYO DE 2025											N° PLANILLA
TIPO DE PLANILLA	E	VALOR PAGADO	Total: $ 579.500,00	# EMPLEADOS			1				
DATOS GENERALES								AFILIADO A			
	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	ESTADO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	88.242.565	RESIDENTE INTERVENTORÍA	$4,897,000.00	29/04/2025	ACTIVO	30	X	X	X	9489322988

Tabla 8. La planilla correspondiente al mes de mayo de 2025 fue soportada en el anexo No. 01 del informe de Interventoría N° 03.

MES: JUNIO DE 2025											N° PLANILLA
TIPO DE PLANILLA	E	VALOR PAGADO	Total: $ 569.900,00	# EMPLEADOS			1				
DATOS GENERALES								AFILIADO A			
	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	ESTADO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	88.242.565	RESIDENTE INTERVENTORÍA	$4,897,000.00	29/04/2025	ACTIVO	30	X	X	X	9489323003

Tabla 9. La planilla correspondiente al mes de junio de 2025 fue soportada en el anexo No. 01 del informe de Interventoría No. 03.

MES: JULIO DE 2025												
TIPO DE PLANILLA	E	VALOR PAGADO	Total: $ 568.700,00	# EMPLEADOS	1							N° PLANILLA
DATOS GENERALES								AFILIADO A				
	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	ESTADO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS		
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	88.242.565	RESIDENTE INTERVENTORÍA	$4.897.000.00	12/08/2024	ACTIVO	30	X	X	X	9489323021	

Tabla 10. La planilla correspondiente al mes de julio de 2025 fue soportada en el anexo No. 01 del informe de Interventoría No. 03.

3.4. PAZ Y SALVO DEL PERSONAL CONTRATISTA

Según lo soportan los documentos entregados por la Interventoría en el informe final ésta se encuentra a paz y salvo con sus trabajadores. El suscrito supervisor presume del concepto de la buena fe referente a la presentación y firma de los documentos adjuntos por el contratista.

4. ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA000-409 DE 2023

4.1. MANEJO DE ANTICIPO

Los recursos del anticipo del contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 de 2025, fueron manejados a través de una cuenta de ahorros No. 317-000069-44 desde el día 05 de mayo de 2025 de la entidad BANCOLOMBIA de Arauca, la cual fue manejada por la siguiente persona: DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA como representante legal, identificado con CC N° 1090457492 y para la realización de los pagos se cuenta con la aprobación por parte del Señor WILLIAM PAUL LEON ROA, Supervisor del Contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 de 2025, adscrita a la unidad ejecutora de la Secretaria de Inclusión Social Municipal.

BANCO	BANCOLOMBIA
N.º CUENTA AHORROS	317-000069-44
TITULAR	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
FECHA DE APERTURA DE CUENTA	CINCO (05) DE MAYO DE 2025

Tabla 12. Cuenta Bancaría.

El contratista recibió anticipo correspondiente al 40% de la totalidad del contrato el cual equivale a un valor de ***DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($18.242.916,00)*** consignados a la cuenta conjunta entre contratista y Supervisión. Como se establece en la cláusula ***OCTAVA***, del contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 del 2025.

4.2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se elaboró el plan de inversión de anticipo del contrato de aceptación de oferta No. 000 – 191 de 2025 y el señor ***DIEGO ALEJNDRO RODRIGUEZ GAVIRIA***, solicitó el anticipo mediante oficio de fecha 06 de mayo de 2025, bajo radicado ICR-2025-003.

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ($)	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y servicios personal profesional	$ 7.747.116,00	42,47%
2	Edición de informes, fotocopias y reproducciones documentales	$ 4.284.000,00	23,48%
3	Servicios de laboratorio	$ 1.927.800,00	10,57%
4	Servicio de transporte	$ 4.284.000,00	23,48%
TOTAL		$ 18.242.916,00	100,00%

Tabla 13. Plan de inversión de anticipo del CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 000 – 191 DE 2025.

4.3. SOPORTES DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

AMORTIZACIÓN ANTICIPO CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 000 - 191 de 2025.			
ACTIVIDAD	**VR. APROBADO PLAN DE INVERSIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**
PAGO DE PERSONAL	$ 7.747.116,00	PAGO SALARIO MENSUAL MES DE ABRIL/MAYO DE 2025	$ 5.437.016,00
TOTAL, ITEM:			
PAGO SEGURIDAD SOCIAL		PAGO POR CONCEPTO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MESES ABRIL – MAYO DE 2025	$ 2.310.100,00
TOTAL, ITEM:			$ 7.747.116,00
EDICIÓN DE INFORMES, FOTOCOPIAS Y REPRODUCCIONES DOCUMENTALES			$ 4.284.000,00
SERVICIOS DE LABORATORIO			$ 1.927.800,00
SERVICIO DE TRANSPORTE			$ 4.284.000,00
TOTAL, APROBADO	$ 18.242.916,00		$ 18.242.916,00
TOTAL, EJECUTADO			$ 18.242.916,00
SALDO POR EJECUTAR			$ 0,0

Tabla 14. Soportes de la inversión de anticipo del CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 000 - 191 DE 2025.

4.4. EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

El contratista, ***DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA***, ejecutó a la fecha del presente informe final el 100.00% de las actividades del contrato de Interventoría en un plazo de ejecución de TRES (03) MESES del plazo contractual, alcanzando un avance financiero de ***CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($45.607.290,00),*** el cual corresponde al 100.00% del valor total del contrato de aceptación de oferta No. 000-191 del 2025.

4.5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

A continuación, se presenta un resumen del aspecto financiero del Contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 del 2025, donde se detalla los recursos girados por el MUNICIPIO, además de los que quedan pendientes por cancelar de acuerdo al Acta de Recibo Final; es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 45.607.290,00		
VALOR DEL ANTICIPO		$ 18.242.916,00	
VALOR ADICIONAL	N/A		
VALOR TOTAL EJECUTADO			$ 45.607.290,00
VALOR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		$ 27.364.374,00	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 0,00	$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 45.607.290,00	$ 45.607.290,00	$ 45.607.290,00

Tabla 15. Balance financiero contrato de Aceptación de oferta No. 000 - 191 de 2025.

En resumen, para la fecha de presentación del informe final, el valor total ejecutado del contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 del 2025 es de ***CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($45.607.290,00)*** que representa el 100.00%.

4.6. PAGO DE RENDIMIENTOS GENERADOS

Teniendo en cuenta el extracto bancario a corte del 19 de agosto de 2025, la cuenta 317-00006944 del banco de BANCOLOMBIA generó unos rendimientos financieros acumulados por valor de $25 desde la fecha de apertura el 05 de mayo de 2025 hasta corte del 19 de agosto de 2025.

4.7. PAGO DE ESTAMPILLAS IMPUESTOS MUNICIPALES

La Interventoría dentro de las actividades necesarias para la legalización y Perfeccionamiento del Contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 de 2025, realizó el pago de la Estampilla Pro Cultura, Tasa Pro Deporte y recreación y Adulto Mayor, las cuales se relacionan a continuación:

No.	ESTAMPILLA	FACTURA	VALOR	FECHA DE PAGO	BANCO
1	PRO-CULTURA	152011	$ 822.800,00	05/05/2025	Banco Popular
2	PRO ADULTO MAYOR	152012	$ 822.800,00	05/05/2025	Banco Popular
3	PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	152013	$ 617.100,00	05/05/2025	Banco Popular

Tabla 16. Relación de pago de estampillas.

5. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante la ejecución del contrato se han realizado diferentes reuniones y comités en la secretaria de Inclusión social Municipal, en los cuales se examinaron las particularidades del proyecto contratado (avance, problemas detectados, identificación de soluciones a los problemas, alcance, etcétera). De cada reunión y comité se han elaborado actas para efectos de seguimiento y evaluación posterior, las cuales se adjuntan a los informes mensuales de interventoría.

La Interventoría ha presentado tres (03) informes mensuales de seguimiento y control del contrato de obra, estos reposarán en las carpetas del contrato ubicadas en la Oficina Asesora Jurídica Municipal.

Los informes en mención, contienen el Avance de obra, así como el estado legal, financiero y técnico tanto del contrato de obra, como del contrato de Interventoría, los cuales se encontrarán en la oficina asesora jurídica municipal como elementos de soporte y consulta, dichos informes fueron remitidos como soporte del contrato de obra No. 000 – 197 de 2025, al cual se le realizó la Interventoría.

Los Informes referenciados cuentan con los siguientes anexos:

- Bitácora de obra diaria.
- Programación de obra inicial
- Pagos al sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal técnico y operativo que interviene en la obra.
- Información relacionada con la socialización del proyecto
- Registro fotográfico de cada actividad realizada.

Para cumplir a cabalidad con el contrato la interventoría ha desarrollado las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Actividades de la Interventoría
Programar las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	X
Analizar los planos, diseños y especificaciones de los proyectos, el plan y programa de trabajo del equipo y personal con que cuenta el contratista para la ejecución de las obras (Contrato de obra No. 000-197 de 2025).	X

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Actividades de la Interventoría
Vigilar el cumplimiento de las normas sobre medio ambiente y en particular que el contratista no cause perjuicios al ecosistema en zonas próximas o adyacentes al sitio de la ejecución de las obras.	X
Ejercer control sobre los materiales y sistemas de construcción, a fin de que se empleen los pactados en el contrato respectivo y se cumplan las condiciones de calidad, seguridad, economía y estabilidad adecuada.	X
Medir las cantidades de obra ejecutadas en cada periodo e informar mensualmente al supervisor sobre el avance de la obra, indicando si esta se ajusta al programa de trabajo o en caso contrario analizar las causas y problemas surgidos a fin que se tomen las medidas pertinentes, señalando las recomendaciones especiales y conceptos que crean convenientes y/o necesarios por el Municipio.	X
Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y control con que deben contar los trabajadores de la obra, así como el pago de sus salarios y prestaciones sociales, a fin de evitar posteriores reclamaciones.	X
Elaborar el Acta de iniciación de las obras (Contrato de Obra No. 000-197 de 2025) y el Acta de inicio del Contrato de Interventoría.	X
Revisar, aprobar los planes de trabajo presentados por el contratista y verificar que estos correspondan a lo estipulado en el programa original y al desarrollo armónico de las obras, así como las modificaciones al mismo según Actas de Suspensión y reinicio.	X
Informar al Municipio oportunamente acerca de situaciones o hechos que afecten el desarrollo del presente contrato en cualquier etapa de su ejecución.	X
Revisar, aprobar y complementar conjuntamente con los contratistas el programa de trabajo para la ejecución de los trabajos.	X
Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto para la ejecución de la construcción, acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuese necesarios o su incremento para el normal desarrollo de los contratos.	X
Presentar mensualmente, los informes escritos sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presentados soluciones y determinaciones, avances	X

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Actividades de la Interventoría
actividades de la interventoría, etc., en forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos.	
Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.	X
Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante la Secretaria de Inclusión Social Municipal cualquier cambio sustancial en el desarrollo de los trabajos, en los alcances de los pliegos de condiciones, en los insumos que el contratista presentó en la propuesta técnica, y todas las actividades que afecten el desarrollo del objeto del contrato.	X

5.2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato tiene un plazo de ejecución contractual de TRES (03) MESES, a la fecha del presente informe final se ha cumplido con el tiempo ejecución. El acta final del contrato de aceptación de oferta No. 000 - 191 de 2025 ejecutado por un valor de ***CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($ 45.607.290,00) M/CTE*** menos la amortización del anticipo por valor de ***DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($18.242.916,00)*** quedando un total a pagar de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.364.374,00)**, quedando un saldo a favor de la entidad municipal de **CERO PESOS ($ 0,00).**

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES

- La fecha de inicio para el contrato de Aceptación de oferta N° 000 – 191 DE 2025 se estableció el día 29 de abril de 2025, con un plazo de ejecución de ***TRES (03) MESES.***
- El contratista ha cumplido en un ***CIEN POR CIENTO (100.00%)*** con todas sus actividades contractuales.
- El contratista, presentó una relación detallada en la que se indica a través de soportes cada uno de los gastos presentados como soporte del plan de inversión del anticipo, debidamente firmada por el representante legal y el contador.
- El contratista a la fecha cuenta con los pagos de seguridad social y parafiscales de los meses correspondientes al periodo ***DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2025 Y DEL 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2025 Y DEL 29 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2025.***
- El acta final del contrato de Aceptación de oferta No. 000 - 191 de 2025, ejecutado por un valor de ***CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($45.607.290,00)*** menos la amortización del anticipo por valor de ***DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($18.242.916,00),*** quedando un total a pagar de ***VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.364.374,00)***, quedando un saldo a favor de la entidad municipal de ***CERO PESOS M/CTE ($ 0,00).***

WILLIAM PAUL LEON ROA
Supervisor
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL